



Ayuntamiento de Cubas de la Sagra

Concejalía de deportes

CARRERA POPULAR DE CUBAS DE LA SAGRA 2025

Art. 1.- Denominación

Carrera Popular de Cubas de la Sagra, organizada por el Ayuntamiento de Cubas de la Sagra, con la dirección técnica de Forevent.

Art. 2.- Fecha, hora y lugar de celebración

La prueba se celebrará el sábado 17 de mayo de 2025. La carrera de adultos y marcha nórdica darán comienzo a las 20:00 h, mientras que las carreras infantiles se realizarán a partir de las 21:00 h. una vez concluida la prueba de adultos. La salida y llegada se encuentran situadas en la Plaza de la Constitución de Cubas de la Sagra.

Art. 3.- Participación

En la carrera absoluta y marcha nórdica (6KM) podrán participar todas las personas que lo deseen, mayores de 12 años –edad cumplida el día de la prueba-, estén federadas o no y sin distinción de sexo o nacionalidad. En todos los casos los participantes deberán estar correctamente inscritos, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

El cupo máximo de participantes se establece en 500 corredores.

Para las carreras infantiles (corredores menores de 12 años) la participación máxima será de 500 niños.

Art. 4.- Distancias y recorridos

La prueba se disputará sobre una distancia de 6 kms, sobre un circuito semiurbano sin grandes desniveles, ideal para iniciarse en este tipo de pruebas.

Los menores de 12 años correrán en un circuito urbano adaptado a las diferentes categorías de edad. Las distancias oscilarán entre los 100 y 800 m.

Art. 5.- Cierre de control

El tiempo máximo para realizar la prueba absoluta y la marcha, será de 1 h y 10 minutos.

Art. 6.- Categorías

Se establecen las siguientes categorías, tanto para el género masculino como el femenino, para distancia de 6KM:

CARRERA ADULTOS:

- General Absoluta: Engloba todas las categorías
- Senior: de 12 a 39 años
- Máster A: 40 a 49 años
- Máster B: 50 años en adelante

- Empadronados/as Senior: Corredores Empadronados en Cubas, hasta 39 años
- Empadronados/as Máster: Corredores Empadronados en Cubas, de 40 años en adelante

Se considera la edad del participante el día de la prueba: 17 de mayo de 2025.

Los premios No serán acumulativos. Siendo la prioridad establecida en este orden: Clasificación General, Clasificación por Categorías, Clasificación Local.

CARRERAS INFANTILES: NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS

- Categoría A: 3 y 4 años 100 metros
- Categoría B: 5 y 6 años 150 metros
- Categoría C: 7 y 8 años 250 metros
- Categoría D: 9 y 10 años 500 metros
- Categoría E: 11 y 12 años 1000 metros

Los participantes en las carreras infantiles obtendrán todo un reconocimiento a su esfuerzo, a modo de medalla conmemorativa.

Importante:

La organización podrá solicitar documentación que acredite la fecha de nacimiento de los participantes. La no aportación podrá ser motivo de descalificación.

Art. 7.- Inscripciones

Las inscripciones tendrán las siguientes tarifas:

CARRERA 6KM:

- **10,50€** para los 100 primeros inscritos, o en el primer plazo de inscripción: hasta el 5 de mayo a las 23:59.
- **12,50€** en el período del 6 de mayo al 12 de mayo a las 23:59
- **13,50** del 13 de mayo al 15 de mayo a las 20:00
- Incluye gastos de gestión.

MARCHA NO COMPETITIVA:

- **6,50€** para los 100 primeros inscritos, o en el primer plazo de inscripción: hasta el 5 de mayo a las 23:59.
- **7,50€** en el período del 6 de mayo al 12 de mayo a las 23:59
- **8,50** del 13 de mayo al 15 de mayo a las 20:00

Incluye gastos de gestión.

CARRERAS INFANTILES:

- **1,30€** para los 100 primeros inscritos, o en el primer plazo de inscripción: hasta el 5 de mayo a las 23:59.
- **2,30€** en el período del 6 de mayo al 12 de mayo a las 23:59
- **3,00** del 13 de mayo al 15 de mayo a las 20:00

Se permitirá la realización de inscripciones el día del evento, siempre que haya plazas disponibles, con un coste de 15€ por corredor en la modalidad de 6Km, 10€ en la Marcha no competitiva, y 5€ en las carreras infantiles.

Consideraciones:

- La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total del presente reglamento.
- El importe de la inscripción no se devolverá en ninguna circunstancia, incluidas lesiones o motivos laborales.
- Por causas de fuerza mayor se admiten cambios de titularidad hasta el 15 de MAYO, pasada esta fecha no se admiten cambios ni devoluciones.
- Las inscripciones se cerrarán antes de los plazos previstos si se cubren la totalidad de las plazas disponibles: 500 dorsales.
- Las tallas de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal-chip y según la talla solicitada en el momento de la inscripción. La Organización no garantiza poder entregar a todos los participantes la talla de camiseta solicitada, ya que el inicio de la producción de las camisetas se realiza en fechas muy anteriores a la de cierre de las inscripciones.
- No se considerarán válidas las inscripciones que no tengan los datos identificativos correctos: DNI (salvo para extranjeros), nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo y prueba.

Art. 8.- Retirada del dorsal-chip y camiseta

Se realizará el mismo día de la prueba, en la Plaza de la Constitución de Cubas de la Sagra, de 18:30 a 19:45. Para poder realizar la recogida será necesario presentar impreso el justificante de inscripción que la Organización envía por email o el DNI.

A los corredores inscritos a la prueba Adultos se les será entregada una camiseta, además de los marchistas. El tallaje de las camisetas se entrega por estricto orden de petición, en el momento de la recogida del dorsal, no garantizándose en todos los casos la entrega de la talla solicitada.

Art. 9.- Servicios ofrecidos a los corredores

La Organización pone a disposición de los participantes de la carrera los siguientes servicios (de carácter gratuito):

- Ropero: Instalado en las inmediaciones de la salida, desde las 18:30 h hasta la finalización de la carrera.

Art. 10.- Control de la carrera

La organización dispondrá de controles a lo largo del recorrido de la carrera. Los tiempos de los participantes se tomarán mediante sistema informático, existiendo controles de tiempos en salida y meta (la organización se reserva el derecho de ubicar más puntos de control de tiempos en diferentes puntos del circuito).

Importante:

- El tiempo de carrera solo será registrado si el participante lleva puesto correctamente el dorsal-chip, en la parte delantera del cuerpo
- El chip no podrá despegarse del dorsal, doblarse ni manipularse
- El uso incorrecto del chip implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba
- No serán válidos otros tipos de chips diferentes a los proporcionados por la organización

Art. 11.- Clasificaciones

La clasificación general oficiosa se publicará en la web www.forevent.es el siguiente día de la carrera.

Art. 12.- Premios y regalos

Se establecen trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría contemplada en el presente reglamento. En las categorías infantiles (menores de 12 años) se hará entrega de una medalla a todos los participantes.

Art. 13.- Descalificaciones

Los jueces, el servicio médico y la Organización, están facultados para retirar de la carrera:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico
- A todo atleta que no realice el recorrido completo
- A todo atleta que no tenga dorsal, no lo lleve visible o lo fotocopie
- A todo atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal
- A todo atleta que no respete el medio ambiente
- A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones

Art. 14. Seguro

Todos los participantes están cubiertos por una póliza de seguros de Accidentes. La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en la prueba pueda un atleta causarse a si mismo o a terceros.

Art. 15.- Medio ambiente

Los participantes en la Carrera de Cubas se comprometen a respetar y no alterar el medio ambiente por el que transcurre la prueba, no arrojando ningún tipo de basura o desperdicio durante su participación y transitando en todo momento por el recorrido señalado por la Organización. El incumplimiento de este artículo supondrá la descalificación inmediata de la prueba y la imposibilidad de volver a participar en la misma.

Art. 16.- Vehículos

El circuito está cerrado a todo tipo de vehículos, salvo los expresamente autorizados por la Organización, que deberán ir provistos de la correspondiente acreditación. Está terminantemente prohibido el acompañamiento a los corredores mediante cualquier tipo de vehículo (coche, moto, bicicleta, patines...).

Art. 17. Condiciones de participación

Los participantes en la Carrera de Cubas de la Sagra se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad

Importante:

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se dispondrá según el criterio de la Organización.

Art. 18.- Derechos de imagen

Al inscribirse los participantes dan su consentimiento para que Forevent SL, por si mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito a FOREVENT SL (Calle Pirra 18 28022 Madrid).

Asimismo, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Carrera de Navidad de Cubas para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados de clasificaciones, etc...) mediante cualquier dispositivo (internet, publicidad, revistas...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y en la categoría propia del participante, la marca realizada y su imagen.

Art. 19.- Responsabilidad

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de realizar la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba. La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

«Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la Organización, los Sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás miembros de la Organización».



Ayuntamiento de Cubas de la Sagra

Concejalía de deportes

